

Más de 135 mil personas desaparecidas serán buscadas en registros de damnificados por desastres

- *UNGRD y UBPD suscribieron un acuerdo para apoyar la búsqueda humanitaria de personas desaparecidas en el contexto del conflicto armado.*
- *La información del Registro Único de Damnificados de la UNGRD se usará como apoyo a la búsqueda humanitaria.*
- *El intercambio de datos entre ambas entidades se hará con estrictas garantías de confidencialidad y uso humanitario.*

Bogotá, 14 de enero de 2026 (@UNGRD). La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) suscribieron un acuerdo para avanzar en la localización de las 135.396 personas desaparecidas en el contexto del conflicto armado en Colombia.

El Registro Único de Damnificados (RUD) de la UNGRD, que reúne información de personas afectadas por desastres en todo el país, se convertirá en una herramienta de consulta que podrá aportar pistas clave en los procesos de búsqueda humanitaria y extrajudicial adelantados por la UBPD.

De esta manera, se establece un marco de cooperación interinstitucional que permitirá cruzar la información del RUD y del Registro Unifamiliar de Emergencias (RUFE) con las solicitudes de búsqueda, siempre bajo criterios de legalidad, confidencialidad y protección de datos personales.

La UNGRD entregará únicamente coincidencias que puedan resultar útiles para la localización de personas, mientras que la UBPD garantizará el uso reservado y exclusivamente humanitario de la información.

“Este acuerdo pone la información del Estado al servicio de la vida y de las familias que por años han buscado respuestas. Desde la UNGRD ponemos a disposición nuestros registros con un enfoque estrictamente humanitario, para ayudar a reducir la incertidumbre y acompañar la búsqueda de las más de 135 mil personas que aún no han sido encontradas”, afirmó Carlos Carrillo, director de la UNGRD.

La articulación interinstitucional fortalece el intercambio de datos clave para avanzar en la búsqueda de las personas desaparecidas. A través de

su labor misional, la UBPD ha logrado 648 entregas dignas a las familias, además de la localización de 464 personas encontradas con vida, cifras que reflejan la importancia de sumar capacidades institucionales para agilizar los procesos de búsqueda.

“La búsqueda de las personas desaparecidas es una labor profundamente humanitaria que se nutre del trabajo articulado en los territorios y del compromiso de diversos actores sociales e institucionales. Fortalecer alianzas, como la de la UNGRD, permite ampliar las posibilidades de obtener información clave y responder de manera más efectiva a las familias”, agregó Luz Janeth Forero Martínez, directora de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.

El acuerdo también contempla la conformación de un equipo técnico conjunto que definirá los protocolos de intercambio de información y hará seguimiento a su implementación. La vigencia inicial será de cuatro años.

Con esta alianza, el Gobierno refuerza la coordinación institucional y respalda el derecho de las víctimas y sus familias a la verdad, la dignidad y la búsqueda de sus seres queridos.